Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Osasun Departamentua Departamento de Salud

Idazkaritza Tekniko Nagusia
Secretaría General Técnica
Pakeaaren Plaza zk.g - 2.
Plaza de la Paz s/n - 2°
31001 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 35 52
sgtsalud@navarra.es

INFORME EN RELACIÓN CON LA FASE DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN FORAL DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN FORAL 498E/2017, DE 22 DE JUNIO, DEL CONSEJERO DE SALUD, POR LA QUE SE REGULAN LAS AYUDAS DESTINADAS A FACILITAR LA ADHERENCIA A LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS SUJETOS A FINANCIACIÓN PÚBLICA PRESCRITOS POR PERSONAL DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD–OSASUNBIDEA

En la actualidad se está tramitando el Proyecto de Orden Foral de modificación de la Orden Foral 498E/2017, de 22 de junio, del Consejero de Salud, por la que se regulan las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud–Osasunbidea.

En dicho proceso de tramitación, se han seguido los mandatos del artículo 133 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Así, la fase de consulta pública previa tuvo lugar del 19 de enero de 2023 al 9 de febrero de 2023.

Posteriormente, se ha llevado a cabo la fase de audiencia pública mediante la publicación del borrador del texto de la norma desde el 17 de febrero de 2023 hasta el 9 de marzo de 2023, en el Portal de Transparencia de Navarra.

No se han presentado propuestas para cambios en el texto de la norma, por lo que no puede haber contestación a las mismas.

Por lo tanto, se ha cumplido con los trámites relativos a la transparencia en el proceso de elaboración de normas.

En Pamplona, a 10 de marzo de 2023.

El Jefe del Negociado de Apoyo Jurídico de la Secretaría
General Técnica del Departamento de Salud

Javier Alecha Hernández